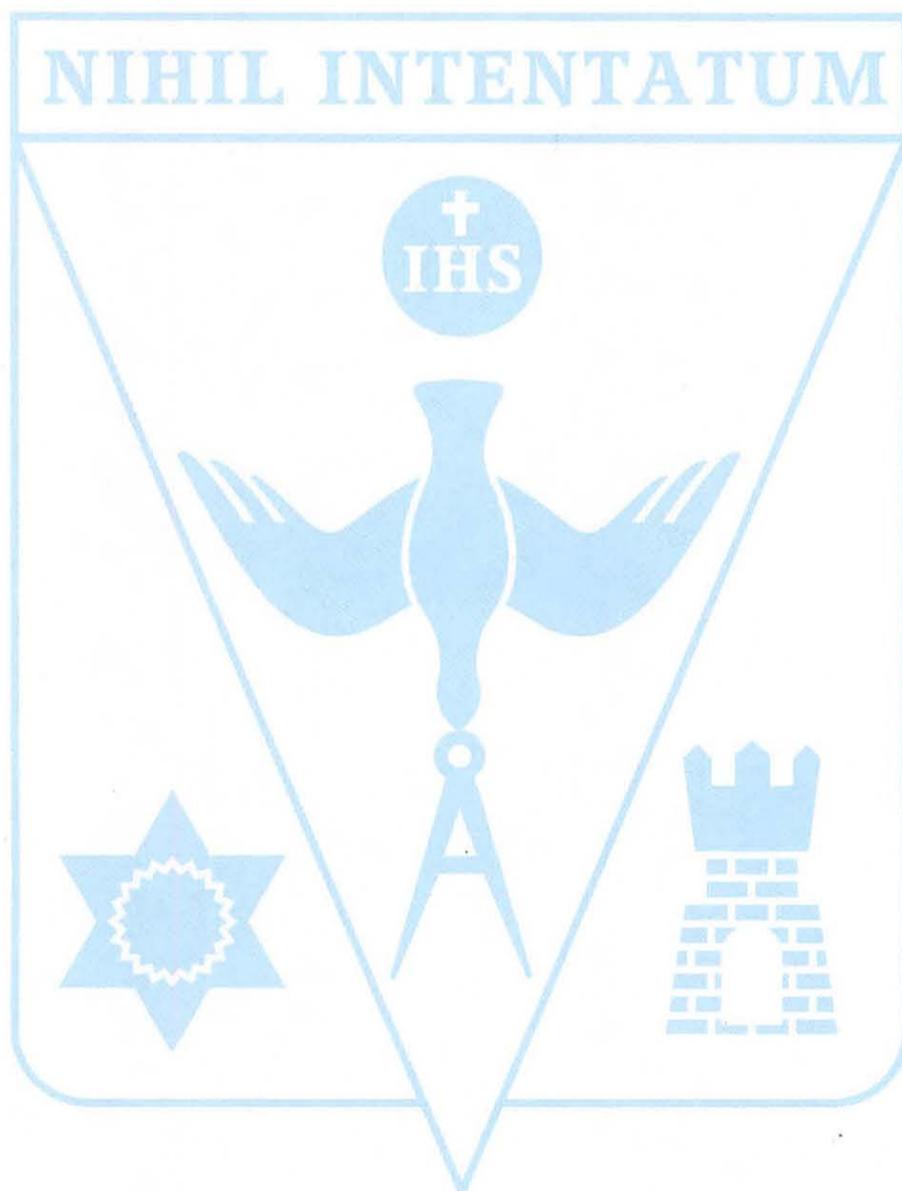




**Resolución Rectoral N°: 132/2023**

**Fecha: 28/02/2023**

**Objeto: RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 948/2022 Y APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA CARRERA DE POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN DIGITAL” – MODALIDAD A DISTANCIA, dependiente del Vicerrectorado de Tecnología y Educación Digital de la Universidad Católica de Salta.**



## **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 132/2023**

En el Campo Castañares, sito en la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, sede de la Universidad Católica de Salta, a veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

**VISTO:** El nuevo proyecto y la presentación realizados por el Vicerrectorado de Tecnología y Educación Digital; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrectorado de Tecnología y Educación Digital solicita en su presentación la rectificación de la RR 948/2022 de la carrera de posgrado **“ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN DIGITAL” – A DISTANCIA.**

Que se acompaña un nuevo proyecto de la mencionada carrera mediante el cual se subsanan las observaciones efectuadas por la CONEAU.

Que la Especialización tiene como objetivo general: Formar profesionales especializados en nuevos entornos educativos digitales, para contribuir a una innovación y mejora de las propuestas de enseñanza que permitan el desarrollo de las nuevas competencias digitales y saberes del sujeto de aprendizaje del SXXI.

Que la Resolución Rectoral N° 1005/2021 aprueba la creación de la ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN DIGITAL, Modalidad A Distancia.

Que la Especialización cuenta con una carga horaria total de 420 horas y una duración de dieciocho (18) meses.

Que lo requerido cuenta con la intervención de la Secretaría de Posgrado.

Que las facultades para emitir el presente acto resultan de lo dispuesto por la normativa vigente y el Estatuto de la Universidad Católica de Salta.

**POR ELLO,**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 948/2022 Y APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA CARRERA DE POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN DIGITAL” – MODALIDAD A DISTANCIA,** dependiente del Vicerrectorado de Tecnología y Educación Digital de la Universidad Católica de Salta y solicitar la correspondiente validez nacional del título a otorgar de **ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DIGITAL,** con una carga horaria total de 420 horas, cuyo Plan de Estudios y demás documentación se incorpora como anexo a la presente Resolución.



**ARTÍCULO 2°.-** Establecer como perfil del egresado **Especialista en Educación Digital** lo siguiente:

El graduado de la Especialización podrá:

- Elaborar propuestas formativas mediadas digitalmente (cursos, materias, proyectos, entre otros).
- Desarrollar prácticas de intervención docente en marcos multimodales de enseñanza y aprendizaje (*e-learning, b-learning, hybrid learning*).
- Diseñar entornos de enseñanza y de aprendizaje para las diferentes opciones pedagógicas.
- Producir recursos digitales para la innovación educativa y brindar asesoramiento a equipos de trabajo de instituciones.
- Evaluar proyectos y productos de diseño instruccional para entornos digitales de enseñanza.

**ARTÍCULO 3°.-** Remitir copia certificada de la presente Resolución Rectoral a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU- a los efectos a que hubiere lugar.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar a: Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Formación, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, Vicerrectorado de Tecnología y Educación Digital, Vicerrectorado de Extensión e Integración Universitaria, Secretaría de Posgrado, Unidades Administrativas correspondientes, a los efectos que hubiere lugar y publicar en la Página de Distribución Interna.

**ARTÍCULO 5°.-** Registrar, reservar el original y archivar.

INTERVINE
CA
FA

Firma Digital  
SILVIA MILAGRO ALVAREZ  
SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA  
Documento aprobado

Firma Digital  
RODOLFO GALLO CORNEJO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA  
Documento aprobado

## **1.- Identificación de la carrera**

### **1.1 Nivel del posgrado**

Especialización

### **1.2 Denominación**

**Especialización en Educación Digital**

### **1.3 Título**

Especialista en Educación Digital

### **1.4 Institución**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Ciudad Universitaria Campo Castañares Tel.: 0387- 4268502

Fax: 0387- 4268502

CP 4400- Salta – Rep. Argentina

### **1.5 Unidad Académica**

Vicerrectorado de Tecnología y Educación Digital (VTED)

### **1.6 Responsables**

#### **1.6.1 Dirección de la Especialización**

Master Esp. Judit Schneider

#### **1.6.2 Coordinación Académico**

Esp. Mónica Fernández

#### **1.6.4 Coordinación Tecnológica**

Esp. Alejandro Alfonso

### **1.7 Año previsto de inicio**

2022

### **1.8 Carácter de la carrera**

Continua

### **1.9 Modalidad**

A distancia

### **1.10 Carga horaria total**

420 horas

### **1.11 Duración**

18 meses

## **2.- Fundamentación de la carrera**

La Universidad Católica de Salta es una institución de excelencia que busca ofrecer oportunidades de capacitación postgradual que satisfagan las nuevas demandas de actualización y perfeccionamiento, en virtud de las dinámicas transformaciones de nuestro medio en materia educativa.

Una de las bases que sustenta este proyecto de carrera de postgrado es concebir las propuestas universitarias como un sistema más integrado híbrido, bimodal, que permita responder a las demandas de servicio educativo en las diferentes realidades geográficas en las que se inserta, acentuando

el uso de las herramientas didácticas que posibilitan las nuevas tecnologías digitales y promoviendo la conformación de verdaderas comunidades universitarias.

Desde el 2015, el Modelo de Capacitación docente SEAD (RR 1289/15) se desarrolla con cuatro líneas de trabajo: 1) Actualización docente de formación general en entornos virtuales; 2) Formación de expertos técnico pedagógicos / profesional en áreas específicas de la educación a distancia; 3) Actividades de formación e instrucción e-learning diseñadas en acuerdo con las entidades que lo soliciten; 4) Capacitación interna del personal SIEAD. Se organiza con una estructura curricular flexible y modular adecuada a las necesidades de los actores, tanto en los contenidos como en el formato de la actividad de formación (curso, laboratorio científico tecnológico, entrenamiento, seminario) y su organización general (duración, sede, docentes).

Desde 2018 (RR 1172/18) la Universidad Católica de Salta ofrece Trayectos Formativos en Educación y NTIC para la formación continua de los docentes. En ese contexto, desde el SEAD comenzó a dictarse la Diplomatura Universitaria en Aplicación de Recursos Tecnológicos para Educación Virtual, como un escenario de formación profesional y académica para docentes de UCASAL, que posibilitó la producción de conocimientos y su transferencia a las aulas virtuales. Como es de conocimiento general, el profesional docente del siglo XXI requiere del desarrollo de competencias específicas para el manejo adecuado de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, lo que implica aproximarse cotidianamente al campo de las nuevas tecnologías y a concepciones actuales acerca de las formas de aprender y de enseñar en la era digital. Esta Diplomatura se sigue dictando de manera gratuita a los docentes de UCASAL y está centrada en la integración de herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales, presenciales o mixtos (RR 1172/18).

La Diplomatura Universitaria tiene una trayectoria de sucesivas ediciones y su propuesta consiste en focalizar el uso pedagógico de los recursos de la plataforma para la enseñanza comprensiva, y como valor agregado está enmarcada en el enfoque socio constructivista de la educación, el tratamiento de la evaluación formativa de los aprendizajes en aulas virtuales, la producción audiovisual y la comunicación sincrónica en educación virtual, entre otros temas. Todos estos elementos potenciaron la fundamentación de la propuesta de la Carrera de Especialización.

Es así entonces que la propuesta de la Carrera de Especialización se ha definido como un aspecto estratégico de UCASAL, esencial por su identidad y por ser relevante para la continuidad de la actividad formativa de sus docentes en particular y para todos los interesados en la temática educativa en general, cuestión que por otra parte es entendida como una contribución al proceso innovador del área de la Educación Digital de Argentina y de Latinoamérica, ávida de incorporar mayor calificación y competencias profesionales digitales y humanas y como una oportunidad de promover la dimensión ética de la persona, en un contexto de amplia libertad y compromiso responsable con la tecnología.

Lo antes expuesto pone de relieve la importancia de la formación y capacitación de profesionales con alto nivel académico, otorgándole a las universidades un rol protagónico para poder generar cambios sociales en forma efectiva. La Universidad Católica de Salta ha decidido asumir la responsabilidad de la formación, actualización y profundización de saberes en el campo de educación digital, a fin de brindar a los profesionales interesados una formación de excelencia en dicha temática.

El desarrollo de una propuesta de formación de posgrado, que toma como elemento central el concepto de "educación digital", tiene como punto de partida un proceso sostenido de reflexión colectiva en torno a las profundas transformaciones del contexto social en - al menos - los últimos 30 años, dadas por el impacto que la digitalización y las TIC representaron en las diferentes dimensiones del accionar humano (economía, cultura, artes, producción, etc.).

La profundidad de los cambios sociales en un proceso sociotecnológico, no "derivado de" las tecnologías digitales (Winner, 1983) si no en un proceso de constante retroalimentación, tiene un cariz completamente diferente a la histórica presencia de las tecnologías en la vida humana, lo que ha llevado a plantear la idea de "sociedad digital" o "era digital" (Tapscott, 2009).

Como dicen Coll y Martí (2001):

*Los seres humanos hemos utilizado siempre tecnologías diversas para transmitir información, comunicarnos y expresar nuestras ideas, sentimientos, emociones y deseos, desde las señales o símbolos tallados en la piedra o en la corteza de un árbol y las señales de humo, hasta el telégrafo, el teléfono, la radio o la televisión, pasando por los gestos y los movimientos corporales, el lenguaje de signos, el lenguaje oral, la lengua escrita o la imprenta. La novedad tampoco reside en la introducción de un nuevo sistema simbólico para manejar la información. Los recursos semióticos que encontramos en las pantallas de los ordenadores son básicamente los mismos que podemos encontrar en un aula convencional: letras y textos escritos, imágenes fijas o en movimiento, lenguaje oral, sonidos, datos numéricos, gráficos, etc. La novedad, en definitiva, reside más bien en el hecho de que las TIC digitales permiten crear entornos que integran los sistemas semióticos conocidos y amplían hasta límites insospechados la capacidad humana para (re)presentar, procesar, transmitir y compartir grandes cantidades de información con cada vez menos limitaciones de espacio y de tiempo, de forma casi instantánea y con un coste económico cada vez menor.*

Así, en este contexto socio histórico, la mirada sobre la acción educativa, desde lo político, lo social, lo pedagógico y lo didáctico se torna ineludible, y, su adecuación a los tiempos, una obligación. Ante una “era digital”, el compromiso es diseñar una “educación digital”. Concepto que consideramos se encuentra en vías de desarrollo.

Parte del concepto de “educación digital” asumido por esta Carrera de Especialización se sustenta en el Plan Nacional Integral de Educación Digital ([PLANIED](#)) creado por Resolución Ministerial N° 1536-E/2017, el cual a su vez sienta sus bases en el PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL 2016-2021 “ARGENTINA ENSEÑA Y APRENDE”, creado mediante la [Resolución N°285/16](#) del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

Son algunos objetivos del PLANIED:

- Integrar la comunidad educativa en la cultura digital a través de prácticas que incentiven la innovación pedagógica.
- Promover la alfabetización digital, centrada en el aprendizaje de competencias y saberes necesarios para la integración en la cultura digital y en la sociedad del futuro.
- Fomentar el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
- Fortalecer el rol de las instituciones educativas como dinamizadoras de nuevos modos de construcción y circulación de saberes vinculados a la sociedad digital.
- Propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los alumnos, los docentes, la escuela y la comunidad, mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

Los mismos, pueden ser comprendidos observando el Eje Transversal Nro. 1 del Plan Estratégico Nacional 2016 - 2021, que plantea la necesidad del:

*“desarrollo de prácticas innovadoras e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la gestión institucional, en el entendimiento de que los cambios sociales y culturales profundos acontecidos en los últimos años y los que vendrán en el futuro demandan transformaciones paulatinas en los procesos educativos para asegurar que todos/as los/as estudiantes accedan a los aprendizajes necesarios para su inserción plena en la sociedad contemporánea. En este sentido, los nuevos perfiles y prácticas de socialización de los/as jóvenes en el marco de la cultura digital y de las nuevas tecnologías requieren*

*revisar la gramática escolar, las prácticas docentes y los recursos utilizados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje”.*

A partir de estos documentos rectores, entendemos que la “educación digital” es aquella que implica:

- La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la gestión institucional.
- La “alfabetización digital” de estudiantes, docentes y directivos para el desarrollo de sus respectivas prácticas y acciones y su inserción en la cultura digital.
- La innovación de las prácticas de enseñanza, diseños y organizaciones curriculares, que permitan incorporar prácticas y dinámicas propias de la cultura digital y de los nuevos perfiles y prácticas de socialización de los/as jóvenes en el marco de dicha cultura.
- La formación en competencias y saberes necesarios para la integración en la cultura digital y en la sociedad del futuro, pero también en la apropiación crítica y creativa de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Estas premisas deben ser observadas ahora, además, por los cambios sociales y educativos devenidos por la situación pandémica y el confinamiento del 2020 - 2021, que sin duda ha exacerbado procesos ya iniciados de flexibilización en los entornos de actuación, de socialización y de aprendizaje, junto a un cambio mental respecto a cómo fluir vitalmente en diversos entornos, tiempos y lógicas.

Dichos compromisos de la educación digital tienen lugar hoy en nuevos entornos de actuación, enraizados culturalmente. Este cambio, socialmente profundo, se suma a los retos que debe asumir la educación digital y debiera tomarse como punto de apoyo para disipar fronteras arquitectónicas, consolidar procesos de innovación en las formas de enseñanza y naturalizar la cultura digital en la educación.

Así, la idea de “educación digital” asumida por esta propuesta parte del hecho de que estamos ante ecosistemas de aprendizaje donde las presencias, las distancias, lo analógico y lo digital conviven en momentos formativos. Es decir, la “hibridación” del espacio-tiempo mediado por lo digital es lo que va caracterizando al mundo y se irá profundizando en la educación, lo que demandará un fuerte desafío de innovación de los docentes y las instituciones.

*“Parte de la solución es eliminar definitivamente la barrera entre la formación presencial y virtual, y diseñar la experiencia académica como una única línea de tiempo narrativa multimedia expandida donde el docente y los estudiantes puedan servirse de modo colaborativo de lo mejor de ambos mundos”.* (Pardo Kuklinski; Cobo, 2020)

Una educación digital será aquella que permita romper las barreras de modalidades presenciales y virtuales - que en la sociedad ya están rotas -, y donde se presentan *escenarios porosos* (Schwarzman, Trech y Tarasow, 2014) donde todo el tiempo habitamos a la vez ambas dimensiones.

Para ello, entendemos, la formación debe presentar características de alta diversidad, de sistemas de interacción profesor alumno y alumnos entre sí en múltiples entornos de acuerdo a las necesidades pedagógicas y el uso de un conjunto diverso de tecnologías pedagógicas, apoyadas en la red y en dispositivos ubicuos y personales, para generar una dinámica estructurada tanto en forma de educación continua como discontinua, apoyada en multimodalidades.

Finalmente, decir que pensar una educación digital descarnada de las problemáticas que desafían a los valores humanos consagrados por el cristianismo, no tendría sentido. A medida que la demanda de educación superior sigue creciendo y diversificándose, es importante considerar “cómo

se debe responder a estas demandas de profesionalización y empleabilidad sin dejar de lado la formación humanística, el espíritu crítico, la ética y la búsqueda del bien común” (Ruiz Bravo López).

### **3.- Objetivos**

#### **3.1 General**

Formar profesionales especializados en nuevos entornos educativos digitales, para contribuir a una innovación y mejora de las propuestas de enseñanza que permitan el desarrollo de las nuevas competencias digitales y saberes del sujeto de aprendizaje del SXXI.

#### **3.2 Específicos**

- Brindar a los participantes herramientas de comprensión acerca de las transformaciones de la educación digital y del quehacer de los docentes y de las instituciones formadoras en un contexto de profundos cambios económicos, sociales, culturales y tecnológicos.
- Contribuir en el desarrollo de las competencias necesarias para el diseño, implementación, gestión y evaluación de intervenciones educativas mediadas por lo digital.
- Construir un marco de reflexión para el análisis de políticas, programas y proyectos de educación digital orientados a los procesos formativos situados.
- Promover capacidades para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos formativos en ambientes de aprendizaje virtuales, híbridos y enriquecidos digitalmente.

### **4.- Perfil del egresado**

El graduado de la Especialización podrá:

- Elaborar propuestas formativas mediadas digitalmente (cursos, materias, proyectos, entre otros).
- Desarrollar prácticas de intervención docente en marcos multimodales de enseñanza y aprendizaje (*e-learning, b-learning, hybrid learning*).
- Diseñar entornos de enseñanza y de aprendizaje para las diferentes opciones pedagógicas.
- Producir recursos digitales para la innovación educativa y brindar asesoramiento a equipos de trabajo de instituciones.
- Evaluar proyectos y productos de diseño instruccional para entornos digitales de enseñanza.

### **5.- Requisitos de admisión**

Podrán ingresar a la Carrera de Especialización en Educación Digital quienes posean título de grado universitario o terciario no universitario no menor a 4 (cuatro) años, otorgado por instituciones legalmente reconocidas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que guarden afinidad con el campo de la educación, presentando la documentación correspondiente.

También se podrán admitir graduados de otras carreras universitarias de grado, o terciario no universitario no menor a 4 (cuatro) años no afines con el campo de la educación, que serán evaluados en la admisión por el comité académico del posgrado según lo establecido en el reglamento de la carrera.

### **6.- Instancia de gobierno y gestión de la carrera**

La Especialización en Educación Digital cuenta con las siguientes instancias de gobierno y gestión:

- a.- Director de Carrera;
- b.- Comité Académico;
- c.- Coordinación Académica;
- d.- Coordinación Tecnológica.

Sus funciones se describen en el Reglamento de la Carrera.

## 6.1 Propuesta de funcionamiento y seguimiento

La carrera depende del SEAD de la Universidad Católica de Salta, el Sistema de Educación a Distancia tiene una estructura propia. La Dirección General del SEAD, con rango de Vicerrectorado, a partir de 2016, depende del Rectorado, y está conformada por cinco direcciones: a) Dirección Operativa, que a su vez cuenta con la Coord. Operativa y el Dpto. de Calidad Total y Auditoría. b) Dirección de Servicios de Apoyo, que contiene una Coord. Comercial. c) Dirección de Diseño y Desarrollo Instruccional, que cuenta con la Coord. de Gestión Didáctica, y la Coord. de Educación Permanente. d) Dirección de Tecnología y Transferencia que cuenta con el Dpto. de Investigación y Analítica Educativa. e) Dirección de Producción y Desarrollo Audiovisual. El SEAD cuenta con un modelo educativo aprobado por Resolución Rectoral N°1946/17 y con un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), validado mediante Resolución SPU N° 167/2019 de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Desde esta estructura institucional se acompañarán las acciones académicas, pedagógicas organizativas y tecnológicas necesarias para garantizar la implementación del servicio educativo, en el marco de los objetivos propuestos por la carrera. La formación integral de los estudiantes que acceden a la educación a distancia está supervisada también por el Vicerrectorado de Formación a través de la Escuela de Formación Integral en la Identidad Institucional y las actividades de investigación por el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo. Es política de la UCASAL que la toma de decisiones y la implementación de carreras en lo relativo a la modalidad a distancia, sea al nivel institucional de los Vicerrectorados, para lograr unidad y coherencia en la conducción. El Sistema de Educación a Distancia se sustenta en una red de Unidades de Apoyo que canaliza la oferta educativa de pre-grado, grado y postgrado en el país. En los tres casos los convenios aprobados por Resolución Rectoral se inscribirán en el Registro de Convenios previsto por Resolución Ministerial N° 1180/07.

Al interior de la carrera también se ha previsto y cubierto dos coordinadores, cuyas funciones consisten en la organización, gestión y supervisión de las acciones de orden académico-administrativo, pedagógico y tecnológico durante el desarrollo de la cursada y que trabajará conjuntamente con el SEAD para evaluar la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta en el plan de estudio, así como la revisión continua de los contenidos formativos a desarrollar en los módulos correspondientes y el acompañamiento de los estudiantes con tutorías.

En estas actividades de seguimiento curricular intervendrá además el Comité Académico de la carrera, conjuntamente con la Directora de la misma. Todas las acciones referentes a los Sistemas de Evaluación de la Docencia que se vienen implementando en las carreras de grado, se realizarán también en esta carrera de posgrado, con aplicación virtual de los instrumentos de encuestas a docentes y alumnos.

Por su parte, la Biblioteca Central de la UCASAL, mantiene políticas de actualización del material de estudio, con una fuerte orientación a los contenidos digitalizados (tanto por acceso a bibliotecas on-line como en la generación de materiales propios de cada carrera).

## 7.- Plan de estudio

### 7.1 Carga horaria

Semestre	N° orden	Actividad curricular	Carga Horaria Semanal	CARGA HORARIA		
				Teoría	Práctica	Total
1ro	1	EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DIGITAL	10	20	10	30
	2	INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIGITALES INNOVADORAS	10	20	10	30
	3	CULTURA DIGITAL: LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS	10	20	10	30
	4	LA ENSEÑANZA DIGITAL: CONFIGURACIONES Y DESAFÍOS	10	20	10	30
	5	TALLER DE PROYECTO I: EL DESIGN THINKING PARA LA IDEACIÓN DE SOLUCIONES EDUCATIVAS	10	10	20	30
2do	6	EL APRENDIZAJE EN LA ERA DIGITAL	10	20	10	30
	7	DISEÑO INSTRUCCIONAL EN ESCENARIOS HÍBRIDOS DE APRENDIZAJE	10	20	10	30
	8	HERRAMIENTAS Y APLICACIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	10	10	20	30
	9	SEMINARIO OBLIGATORIO 1	10	10	10	20
	10	TALLER DE PROYECTO II: DISEÑO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DIGITALES	10	10	20	30
3ro	11	EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN DIGITAL	10	20	10	30
	12	ENTORNOS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	10	20	10	30
	13	SEMINARIO OBLIGATORIO 2	10	10	10	20
	TOTALES			<b>210</b>	<b>160</b>	<b>370</b>
	14	TALLER INTEGRADOR FINAL		10	40	50

## 7.2 Carga horaria sincrónica / asincrónica

Semestre	N° orden	Actividad curricular	Carga Horaria Semanal	CARGA HORARIA		
				Asincrónica	Sincrónica	Total
1ro	1	EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DIGITAL	10	23	7	30
	2	INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIGITALES INNOVADORAS	10	23	7	30
	3	CULTURA DIGITAL: LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS	10	23	7	30
	4	LA ENSEÑANZA DIGITAL: CONFIGURACIONES Y DESAFÍOS	10	23	7	30
	5	TALLER DE PROYECTO I: EL DESIGN THINKING PARA LA IDEACIÓN DE SOLUCIONES EDUCATIVAS	10	23	7	30
2 do	6	EL APRENDIZAJE EN LA ERA DIGITAL	10	23	7	30
	7	DISEÑO INSTRUCCIONAL EN ESCENARIOS HÍBRIDOS DE APRENDIZAJE	10	23	7	30
	8	HERRAMIENTAS Y APLICACIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	10	23	7	30
	9	SEMINARIO OBLIGATORIO 1	10	20		20
	10	TALLER DE PROYECTO II: DISEÑO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DIGITALES	10	23	7	30
3er	11	EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN DIGITAL	10	23	7	30
	12	ENTORNOS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	10	23	7	30
	13	SEMINARIO OBLIGATORIO 2	10	20		20
	14	TALLER INTEGRADOR FINAL	10	40	10	50
		<b>TOTAL</b>				<b>420</b>

### 7.3 Duración y modalidad de cursada

La Especialización presenta una duración de 18 meses con 420 horas totales destinadas a la acción formativa, las cuales se distribuyen del siguiente modo:

- 370 hs. de cursado obligatorio más 50 horas para el trabajo final.

Horas teóricas	Horas prácticas	Trabajo final	TOTALES
210	160	50	420

La cursada será desarrollada en modalidad virtual y está organizada en 9 módulos, 2 seminarios obligatorios con temáticas a elección, 2 talleres de proyecto y un taller de trabajo final integrador con coloquio presencial en sede.

Los mismos se distribuirán del siguiente modo:

#### Primer semestre

La estructura del primer semestre comprende **4 módulos** y el **Taller de Proyecto I**.

#### Segundo semestre

La estructura del segundo semestre se compone de **3 módulos**, **1 seminario de profundización obligatorio** y un **Taller de Proyecto II**.

#### Tercer semestre

La estructura del tercer semestre se compone de **2 módulos**, **1 seminario de profundización obligatorio** y **Taller de Trabajo Final Integrador**, orientado al diseño e implementación de propuestas de intervenciones educativas digitales.

Primer semestre				Segundo semestre				Tercer semestre		
Mod.1	Mod.2	Mod.3	Mod.4	Mod.5	Mod.6	Mod.7	Sem.1	Mod.8	Mod.9	Sem.2
TALLER DE PROYECTO I				TALLER DE PROYECTO II				TALLER TFI		

### 7.4 Programa de contenidos

#### Primer semestre

##### MÓDULO 1. EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DIGITAL

**Contenidos mínimos:** Procesos culturales, medios digitales y mediaciones educativas. Educación, conocimiento y sociedad digital. Políticas educativas sobre los nuevos escenarios digitales. El poder de la educación digital y la economía. El nuevo orden mundial vs la educación de la modernidad. Las tecnologías digitales en la agenda de las políticas educativas de América Latina para garantizar el derecho a la educación. Brechas digitales: brechas de acceso, de apropiación, y de género. El planeamiento y las dimensiones de análisis de las políticas digitales. Las instituciones formadoras y educativas y el cambio de época. Gestión institucional de la digitalización de la educación. Responsabilidad social en la educación.

##### MÓDULO 2. INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIGITALES INNOVADORAS

**Contenidos mínimos:** Aprendizaje basado en proyectos en entornos digitales: retos y desafíos. Transmedia: fusiones de tiempos y espacios. Narrativas digitales (*storytelling*). Gamificación: la ludificación de los modos de enseñar y aprender. Aprendizaje inmersivo. Aplicaciones educativas con realidad virtual y aumentada. Aprendizaje adaptativo. Modelo STEAM. Saberes digitales: robótica, pensamiento computacional y lenguajes de programación. Videojuegos. Desarrollo de aplicaciones móviles.

### **MÓDULO 3: CULTURA DIGITAL: LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS**

**Contenidos propuestos:** La construcción social de lo digital y lo digital en la conformación social. La influencia del modo de los consumos culturales en la educación. La imagen de lo digital en la cultura occidental. Nuevas identidades y construcción del sujeto contemporáneo. Lo público y lo privado en crisis como esferas delimitadas del SXX. Redes sociales y espacios de ruptura intergeneracional. Estados, política e individuo en la sociedad de los algoritmos. Derechos libres (Creative Commons) y propietarios.

### **MÓDULO 4. LA ENSEÑANZA DIGITAL: CONFIGURACIONES Y DESAFÍOS**

**Contenidos mínimos:** Nuevas propuestas curriculares para la cultura digital. Perspectivas, paradigmas y modelos actuales: las nuevas configuraciones de la didáctica. Las metodologías activas de aprendizaje hoy. Didácticas disruptivas, creativas e innovadoras. Redefiniciones de lo “virtual”, lo “real” y lo “híbrido”. Blended learning. El modelo Flipped Classroom. Aulas ampliadas, extendidas e híbridas. Marcos normativos y legales en Argentina para la educación digital. Competencias digitales en docentes. Buenas prácticas en la era digital. Modelos TPACK y SAMR para el análisis y diseño de prácticas docentes con tecnologías digitales. La formación docente en los desafíos contemporáneos. La planificación docente en los nuevos entornos, enfoques, estrategias y herramientas.

### **TALLER I: EL DESIGN THINKING PARA LA IDEACIÓN DE SOLUCIONES EDUCATIVAS**

**Contenidos mínimos:** La identificación, construcción y delimitación de problemas en el campo académico de la educación digital. Fase de la formulación de preguntas de investigación. Los objetivos. Supuestos iniciales. La construcción del marco conceptual, definición de términos y el planteo del estado de la cuestión. El abordaje del problema de interés y las modalidades de producción de propuestas y conocimiento pedagógico a través del Design Thinking. Metodología de Design Thinking. Las relaciones existentes entre sus diferentes fases. Trabajo en metodología de Design Thinking y sus fases a los fines de resolver un problema de la realidad en torno al tema de la educación digital: herramienta RCP (Reformulación Creativa del Problema), Mapa de empatía, Ideación (técnicas de pensamiento divergente y convergente).

## **Segundo semestre**

### **MÓDULO 5. EL APRENDIZAJE EN LA ERA DIGITAL**

**Contenidos mínimos:** Aprendizaje mediado y constituido por tecnologías digitales. Las características actuales del aprendizaje formal, informal, implícito e incidental. El nuevo sujeto de aprendizaje. Procesos psicológicos y culturales implicados en el aprendizaje. Los procesos cognitivos redefinidos ante entornos hipermediales. Habilidades tecnológicas en el alumnado y el aprendizaje digital, los “nativos digitales” a debate. Modelos de aprendizaje para la era digital (microaprendizaje, aprendizaje adaptativo, conectivismo, PLEs). Neurotecnología educativa, neurociencia y neurodidáctica.

### **MÓDULO 6: DISEÑO INSTRUCCIONAL EN ESCENARIOS HÍBRIDOS DE APRENDIZAJE**

**Contenidos mínimos:** E-learning y nuevas tendencias. Diseño instruccional para e-learning y corpus metodológicos establecidos en el ámbito. Andragogía: perfilado y necesidades del estudiante en línea. El diseño interdisciplinario para entornos formativos virtuales. Subsistemas de diseño, gestión y soporte para la formación virtual. El lugar del docente y roles tutoriales en la formación en línea. Entornos híbridos multiplataforma y la creación de escenarios de aprendizaje. Porosidad de LMS, redes, y webapps en el aprendizaje virtual. Nuevos enfoques del diseño instruccional en una ecología de entornos diversificada.

### **MÓDULO 7: HERRAMIENTAS Y APLICACIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE**

**Contenidos mínimos:** Aplicaciones web para la enseñanza y el aprendizaje. Herramientas digitales para la producción y circulación de contenidos. Usuarios críticos, implicancias y fundamentos para la toma de decisiones al momento de elegir diversas opciones tecnológicas y digitales como docentes. El discurso docente mediado en una ecología de usos y consumos de

materiales multimediales e interactivos. Recursos educativos abiertos, multiplataforma y multi-pantallas. Videoconferencias. Microlearning. Las prácticas letradas multimodales.

## **TALLER II: DISEÑO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DIGITALES**

**Contenidos mínimos:** El proceso de resolución de la innovación: dimensiones y aspectos involucrados. La noción de innovación educativa en el ámbito de la educación digital: discusiones críticas. Tipos de propuestas de innovación. Las finalidades de la innovación educativa y la transformación / mejoramiento de las prácticas como base de la conformación de proyectos de intervención. La resolución metodológica en la elaboración de proyectos de innovación educativa en el área de la educación digital: la coherencia interna del proyecto, la articulación de las acciones y estrategias con las finalidades formativas y las características de los sujetos y del contexto. Fases de prototipado, testeo y evaluación.

### **Tercer semestre**

#### **MÓDULO 8. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN DIGITAL**

**Contenidos mínimos:** La calidad de la evaluación, criterios e instrumentos para su análisis. Funciones de la evaluación como proceso o como culminación de la enseñanza. Confiabilidad y validez. Objetividad y autenticidad de la evaluación mediada por TIC. Perfiles docentes y cambios en la evaluación. Instrumentos de evaluación para el entorno tecnológico. La percepción del alumno sobre el proceso de evaluación. Instrumentos de evaluación. La redacción de consignas como aspectos centrales en el proceso de evaluación. La devolución de resultados de evaluación. Rúbricas de evaluación. El plagio en prácticas docentes y estudiantiles. Aplicaciones y métodos antiplagio.

#### **MÓDULO 9. ENTORNOS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE**

**Contenidos mínimos:** Plataformas, aplicaciones y redes virtuales de aprendizaje. El lugar de los LMS (Learning Management System). Características de los LMS más usados en el presente (Moodle, Canva, etc.); criterios de elección. LMS y CMS. Plataformas educativas privadas (Google Classroom, Edmodo). Redes sociales y plataformas de comunidades virtuales (Discord, Twitch). Diseños de entornos de aprendizaje. Diseño centrado en el usuario (UX design). Usabilidad y arquitectura de la experiencia en el aprendizaje híbrido.

#### **TALLER INTEGRADOR FINAL. IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIGITALES**

**Contenidos mínimos:** Metodologías ágiles. El Design sprint para la evaluación de proyectos. Escritura académica. Proceso de elaboración y proceso de exposición. La recuperación del proceso subjetivo de trabajo y su escritura. La comunicación de los resultados del trabajo: la construcción de conocimientos y/o proyectos. La redacción del informe final: aspectos formales y uso correcto de citas. La elaboración de la bibliografía. Técnicas de oratoria y presentaciones formato charla TED a la comunidad.

### **Seminarios obligatorios con temática a elección**

#### **Seminario I: Tecnologías disruptivas en la educación digital**

**Contenidos mínimos:** Fundamentos y conceptos clave de las tecnologías disruptivas: Tecnologías “transparentes” que nos rodean. *Big Data*. *Cloud*. Ciberseguridad. Huellas biométricas. Realidad virtual y realidad aumentada. Metaversos. *Blockchain*. Robótica de servicios. Inteligencia artificial. Internet de las cosas (IoT). Impresión 3D. Nanotecnología.

#### **Seminario II. Comunidades digitales y plataformas educativas: modos de distribución de conocimiento en la era digital**

**Contenidos propuestos:** Comunidades de aprendizaje y de práctica. Redes sociales para producir contenidos educativos y compartir información académica. Formatos y espacios de publicación. El *hackaton* como experiencia de práctica en comunidad. Identidad Digital en la docencia. Reputación on-line.

### **Seminario III: Recursos y estrategias tecnológicas para la inclusión**

**Contenidos propuestos:** Las tecnologías adaptadas como medios favorecedores para el aprendizaje, la participación y la producción. Configuraciones de apoyo. Accesibilidad y usabilidad. Creación de contenidos accesibles: diseño para la diversidad. Creación de material accesible. Magnificadores, sintetizadores, lectores de pantallas, salida de braille y tecnología de voz. Validación de la accesibilidad en los recursos didácticos.

### **Seminario IV: Ética y valores en las propuestas formativas en entornos digitales**

**Contenidos propuestos:** Naturaleza de la universidad en el panorama hegemónico actual. ¿Identidad o secularización de Universidades Católicas? El problema de la especialización. ¿Perseguir el éxito o la excelencia? El rol de la escuela en entornos digitales, Subsidiariedad, Sociabilidad y ética en el uso de la información de entornos digitales : responsabilidad, derechos, reciprocidad. Rasgos distintivos de propuestas formativas digitales: educación integral humanística. Tolerancia en la sociedad digital y en la educación. ¿Diálogo auténtico o indiferencia relativista? Persona y educación: cultura y contenidos en la era digital.

## **8.- Metodología de enseñanza y aprendizaje**

Esta carrera de Especialización en Educación Digital busca establecerse como un espacio vivencial de aprendizaje respecto a enfoques y prácticas propias de la cultura digital entramadas con la educación. Desde allí, la carrera ofrecerá en su diseño general y de cada módulo la oportunidad para los estudiantes de experimentar formas de aprendizaje acordes a lo presentado en su corpus de contenidos curricular.

La propuesta de enseñanza de la carrera busca establecerse como modélica, ofreciendo a los estudiantes prácticas activas, innovadoras y diversas, de modo de obtener de allí una experiencia de aprendizaje basada en la acción.

En la misma órbita de pensar las prácticas de aprendizaje se destaca el carácter constructivo del proceso de conocimiento y de la formación de actitudes, valores y competencias digitales. Por ello, se proponen estrategias y actividades para que el estudiante seleccione, asimile, procese, interprete y confiera significado a los mensajes que constituyen un campo de saber y actuar específicos.

Aprender a distancia supone un proceso interno individual y a la vez social, mediado por las tecnologías. Sea cual fuere la modalidad de estudio, el aprendizaje siempre es autónomo, es decir, depende de la persona y requiere de su compromiso. Al mismo tiempo, para que esto sea posible, se ponen en juego distintas estrategias de trabajo colaborativo para que se propicie el aprendizaje. La interacción entre los participantes, docentes y contenidos permite formular una secuencia compleja pero estructurada de tareas conjuntas a partir de las intencionalidades educativas.

A lo largo de la carrera se presentará una propuesta equilibrada de tiempos dedicados a las tareas individuales con los propios de las tareas grupales y colaborativas, en pos de poner en juego miradas diversas, interdisciplinarias, que promuevan el debate y la construcción de saberes y prácticas argumentadas.

En ese marco, entonces, los módulos propondrán: espacios y consignas para la interacción, el debate y el compartir producciones individuales y grupales, teniendo como recursos para ello los foros y bases de datos en el aula, videoencuentros sincrónicos, redes sociales y aplicaciones web, ampliando el entorno de interacción más allá del coto cerrado del LMS (Learning Management System).

Respecto a los recursos, las actividades se desarrollarán mediante una combinación de materiales didácticos en diversos formatos, desarrollados por el docente especialista apoyado por un equipo técnico, que ofician de vehículos mediadores del conocimiento y de guía para el recorrido por la experiencia de aprendizaje propuesta en el módulo.

En ese marco se contará con videoclases, recursos audiovisuales de gran valor educativo, a través de los cuales el docente brindará explicaciones, mostrará procesos, ejemplos fílmicos y realizará integraciones temáticas.

Las video clases, son producidas por la UCASAL mediante un proceso de pre y post-edición en el que el profesor y un equipo profesional multidisciplinario, definen el contenido, estética y organización del material.

Se destaca también que los profesores podrán producir sus propios contenidos audiovisuales mediante el uso de la aplicación Blackboard Collaborate - que integra la plataforma educativa Moodle -, permitiendo encuentros *online* y posterior recurso de video audiovisual.

Los encuentros online en red son espacios de interacción entre el profesor y los alumnos que se desarrollan en tiempo real. Son muy útiles para la realización de integraciones temáticas, estudio de casos, retroalimentación y devolución de trabajos prácticos, parciales, consultas, entre otros.

Respecto al tiempo destinado a los encuentros sincrónicos se establece que, en tanto la oferta formativa se presenta como de cursado en línea - lo que conlleva la autogestión de los tiempos de estudio - la carga horaria destinada a encuentros sincrónicos no excederá del 30% de las horas pautadas para el módulo ni la asistencia será requisito de aprobación.

Todos los contenidos digitales disponibles para uso didáctico en el Entorno Virtual de Aprendizaje EVA, son preservados a través de las correspondientes cesiones de derecho de uso por parte de los autores.

## **8.1 Sobre los talleres**

Se proponen para esta carrera de Especialización tres talleres, cada uno con sus objetivos y productos, pero que presentarán una continuidad alrededor de la elaboración de un proyecto de intervención educativa digital.

A lo largo de estos talleres y mediante tareas que combinarán momentos de producción colaborativa y de producción individual, los estudiantes desarrollarán (cada uno de ellos/as) un proyecto de corte educativo sustentado en lo digital, desde la definición del problema hasta la presentación del mismo, pasando por las etapas intermedias de prototipado, testeo y evaluación.

En las diferentes etapas los estudiantes dejarán evidencias de sus actividades en un portfolio, el que formará parte en su contenido del Trabajo Integrador Final.

El progreso en los mismos se realizará a través de revisiones sucesivas e instancias de diálogo y supervisión del trabajo con los docentes de la carrera.

## **8.2 Orientación y supervisión del Trabajo Final Integrador**

Desde el inicio del cursado de la carrera de postgrado se realizarán talleres vinculados al diseño y elaboración de proyectos a cargo del Director de la misma, para que los alumnos vayan adquiriendo saberes y competencias que les permitan ir diseñando las diferentes propuestas y a los efectos que pueda evaluarlas y proponer mejoras en un acompañamiento continuo a medida que se vayan realizando el cursado de las materias.

La asignatura "Taller Integrador final " es el último espacio curricular de la carrera, con el objetivo de asistir al alumno en el desarrollo del Trabajo Final Integrador.

En todas las instancias previas de los talleres se considera primordial la interacción entre los docentes del comité académico de la especialidad, el director de la carrera (que tiene a su cargo la orientación técnica y profesional de la propuesta) y los alumnos. Las acciones de comunicación

entre los docentes, el Director y el alumno se realizará a través de la plataforma o videoconferencias cuando sea necesario.

### **8.3 Soporte tutorial y servicio de apoyo**

Las pautas de trabajo establecidas con los docentes asegurarán que los cursantes transiten su formación apoyados por el asesoramiento y tutoría permanentes de los mismos, con el seguimiento y la evaluación continuos de los aprendizajes en sus diferentes dimensiones.

Mediante la tutoría pedagógica docente se realizará, en gran parte, el proceso de retroalimentación académica y pedagógica, se facilitará y mantendrá la motivación de los estudiantes y se apoyarán los procesos de aprendizaje. La interacción será continua, flexible, abierta, permanente, cooperativa y orientadora.

Ahora bien, como un servicio de apoyo a los participantes y sin sugerir un desdoblamiento de las funciones del docente tutor, la gestión de la carrera ha previsto un espacio on line, para que los estudiantes puedan recibir información y guía de apoyo sobre procesos administrativo y tecnológico que serán gestionados por los coordinaciones académicos y tecnológicos, como un servicio administrativo académico y técnico a los estudiantes. Estas tutorías mentora académico - administrativa - tecnológica, no acompaña al alumno/a en una materia o curso en particular, desde lo disciplinar pedagógico, sino que lo acompaña a lo largo de la carrera on-line a largo plazo. Esto quiere decir, que dichas figuras, apoyarán al docente y a la gestión de la carrera o de un curso específico desde la dimensión social, administrativa y técnica virtual y no se ocupan de los temas de contenido, si no que actúa como servicio de apoyo a largo plazo, que guía al estudiante y lo asesora sobre los tiempos de cursada, lo ayuda en alguna elección, da seguimiento a su ingreso al Campus, vela por cuestiones técnicas, etc.

Este apoyo se realizará a través del Campus Virtual (foros y mensajería interna) y aplicaciones de mensajería instantánea (Whatsapp, Telegram, Callendary).

## **9.- Evaluación**

El plan prevé que los docentes de cada asignatura sean los que evalúen a su grupo de estudiantes, respetando un proceso integral de orientación, seguimiento y acreditación final.

El proceso de seguimiento al estudiante se realizará a través de instrumentos que permitan procesar los resultados de las actividades propuestas por el docente, con la ayuda de los recursos que nos brinda la tecnología:

- Pruebas de autoevaluación.
- Controles de lectura.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Información sobre frecuencia de ingreso a la página, participación en los foros.
- Envío de trabajos prácticos, o las actividades previstas en la cátedra, etc.
- Exámenes on line (sincrónicos y asincrónicos).

Todas las actividades conducentes a la aprobación del módulo, su obligatoriedad y peso en la calificación final y los criterios de evaluación serán declarados y transparentes en la presentación del módulo, así mismo los estudiantes recibirán devoluciones de los resultados de evaluación de manera individual y/ o en formato grupal con comunicacion sincrónico y asincronica con instancias de auto- hetero y co evaluación.

Todas las actividades conducentes a la aprobación del módulo, su obligatoriedad y peso en la calificación final y los criterios de evaluación serán declarados y transparente en la presentación del módulo, así mismo los estudiantes recibirán devoluciones de los resultados de evaluación de manera individual y/ cuál o en formato grupal con comunicación sincrónico y asincrónico con instancia de auto -hetero y co-evaluación.

La presentación y defensa oral del trabajo final integrador podrá ser presencial en la sede de las instituciones o mediada por tecnología. La instancia de gestión institucional que se asegura la organización de las evaluaciones sincrónicas se realiza con la técnica de Proctoring y los mecanismos, protocolos y procedimientos de sistema usando los recursos tecnológicos integrados en la plataforma Moodle (soluciones de videoconferencia y trabajo colaborativo).

Así mismo dentro de la propuesta a distancia de la UCASAL sí garantiza la sincronía en las evaluaciones del trabajo final integrador en los postgrados por medio de dos estrategias:

- a.- Presencialidad física de los estudiantes en las distintas unidades de apoyo que tiene universidad en el país, y/o.
- b.- Su presencialidad está mediatizada a través de soluciones de videoconferencia y trabajo colaborativo y sistema de proctoring, integrados a la Plataforma Moodle que utiliza UCASAL. Te permite una comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo y la supervisión basada en IA.

Las evaluaciones sincrónicas por videoconferencia y el sistema proctoring garantizan la identidad de los estudiantes durante la sesión mediante el siguiente procedimiento a modo de protocolo:

- 1.- El estudiante registra sus datos en el sistema proctoring, con foto DNI: luego por control de datos biométricos se realiza el mecanismo de validación automática, cuando el estudiante verifica su estado de validación el sistema le informa su condición para ser monitoreado durante la evaluación final con tribunal
- 2.- Sobre los derechos de privacidad: con consentimiento expreso del estudiante, mediante aceptación donde las condiciones de supervisión y monitoreo que realiza el sistema
  - 2.1.- Privacidad y protección de datos: proctoring cumple con los reglamentos generales de protección de datos.  
Almacenará la información obtenida durante el seguimiento de la actividad, y dependerá de lo que solicite la institución, por ejemplo, capturar imágenes a través de la webcam reportar actividad en la computadora, programa abierto sitio web visitados etc.  
La recolección de información y el uso de las imágenes tomadas se realiza con el único fin de verificar la identidad del alumno, así como prevenir intentos de fraudes y garantizar la integridad del examen.  
La información será almacenada en los servidores de Proctoring, durante el periodo de tiempo definido por la institución. Una vez que este periodo haya expirado, la información será eliminada.
- 3.- Supervisión remota: el sistema Proctoring además de autenticar la identidad del estudiante, cumple la función de monitoreo y supervisión remota.  
El sistema supervisa al estudiante y monitorea su actividad detectando lo que está ocurriendo frente al ordenador; si el comportamiento del estudiante es correcto o no, si está acompañado de otra persona, si visita otra página web mientras está en el curso de evolución, etc.  
El sistema Proctoring más las soluciones de videoconferencia, y trabajo colaborativo permiten la supervisión de la evolución, y la realización de las videoconferencias, en un aula virtual, para garantizar seguridad y que todos los resultados queden disponibles en plataforma.
- 4.- Reserva de derechos sobre los contenidos: Se graban las sesiones de videoconferencia y son guardadas en unos repositorios seguros por un plazo de 2 años.

## **9.1 Trabajo Final integrador**

El Taller del Trabajo Final Integrador se propone como un espacio de producción donde se aportarán los elementos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para que los cursantes avancen hacia la culminación de la Especialización en Educación Digital.

En el mismo, los estudiantes plasmarán la entrega de un proyecto de intervención educativa digital de entrega individual diseñado y elaborado en etapas sucesivas y de revisión recursiva a lo largo de los tres talleres de la carrera.

El TFI consistirá en la presentación de:

- Un documento formal cumpliendo estándares académicos de presentación de proyectos educativos.
- La presentación en portfolio de las diferentes producciones realizadas a lo largo de los talleres.
- La presentación en portfolio de una demo y/o recursos implicados en la implementación del proyecto.
- Y una presentación oral presencial en sede, en formato charla TED.

La evaluación y calificación del Trabajo Final Integrador se basará en las entregas del documento más presentaciones en portfolio y el cumplimiento de la presentación sincrónica (presencial híbrida) en el coloquio final.

El TFI deberá ser presentado una vez acreditadas las restantes obligaciones académicas.

## **9.2 Regularidad**

El cumplimiento y aprobación de las instancias de evaluación otorgará al alumno la condición de "regular".

Se preverán propuestas de recuperación de módulos desaprobados en momentos a determinar a lo largo de la carrera. Cada estudiante sólo podrá adeudar 2 (dos) módulos de manera simultánea y tendrá sólo una instancia de recuperación por módulo.

El estudiante mantendrá su condición de regularidad en tanto:

- No tenga desaprobados más de dos módulos simultáneamente en algún momento de la Carrera.
- No haya desaprobado la recuperación de módulos adeudados.

En cualquiera de los casos anteriores corresponderá baja académica y no podrá acceder a la instancia de presentación del trabajo integrador final.

En lo que respecta al Trabajo Final Integrador, la tarea debe ser llevada a cabo por el alumno en forma individual y es condición necesaria para su presentación estar en condiciones de regularidad.

## **9.3 Requisitos de permanencia y graduación**

Para obtener el título de Especialista en Educación Digital el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en condiciones de regularidad en la Carrera.
- Aprobar el Trabajo Final y el coloquio de presentación.
- Haber cumplimentado las condiciones arancelarias establecidas.

## **9.4 Mecanismos de autoevaluación de la carrera**

La Carrera de Especialización será evaluada periódicamente cada 3 TRES años por el Comité académico. Se generará un proceso de autoevaluación por el cual profesores y estudiantes responderán a consultas periódicas. Se administrarán encuestas a los cursantes al finalizar cada materia, seminario o taller y reuniones grupales entre estudiantes y autoridades de la Carrera de Especialización con el fin de retroalimentar el proceso formativo. Se solicitarán informes a los docentes a cargo respecto de sus apreciaciones sobre la cursada. Asimismo, se realizarán consultas a especialistas externos en caso que el Comité Académico lo considere pertinente. Se realizará además un estudio pormenorizado de los datos de uso de las actividades de los alumnos en la plataforma y otros entornos propuestos, en una perspectiva de aproximación a procesos que genere consideraciones para el ajuste y/o enriquecimiento de las propuestas.